



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

BOLETÍN BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL No. 2 – 2016
PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2016

INTRODUCCIÓN

Como resultado del ejercicio oportuno del control fiscal por parte de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se obtienen los llamados Beneficios del Control fiscal, los cuales se encuentran representados en recuperaciones, ahorros de recursos, acciones que los generan indirectamente apoyando estas actividades protectoras de los recursos públicos; que se logran en las entidades sujetas y puntos de control de la CGDS, una vez corregidas las observaciones producto del proceso auditor, tramite de denuncias, seguimiento de planes de mejoramiento; así como las provenientes del cobro persuasivo o coactivo producto del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con lo cual se genera un valor agregado del control fiscal al mejorar la gestión de la administración pública.

Para el desarrollo y cuantificación de los beneficios del control fiscal, este organismo de control ha implementado el Procedimiento para la Cuantificación y Comunicación de los Beneficios del Control Fiscal Versión 1.0, adoptado mediante Resolución No. 007 del 13 de enero de 2015.

A continuación presentamos el Boletín No. 2 de Beneficios del Control Fiscal correspondiente al periodo Julio – Diciembre de 2016, el cual permite mostrar de manera cuantitativa y cualitativa el grado de aporte que la Contraloría General del Departamento de Sucre ha hecho a nivel central y descentralizado en el Departamento de Sucre en cumplimiento de su objeto misional y en ejercicio de sus procesos micro y macro fiscales y de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

BOLETIN BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL No. 2

RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2016

BENEFICIOS CUANTIFICABLES:

Los beneficios generados por la Contraloría General del Departamento de Sucre en ejercicio del control fiscal, durante el periodo comprendido entre Julio a Diciembre de 2016, muestran una retribución a las entidades tanto del nivel central como descentralizado del Departamento de Sucre de **\$450.761.949**, distribuidos así:

1.- Beneficios del Proceso Auditor:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 01-2015	UNISUCRE	\$ 227.789.000
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 02-2015	UNISUCRE	\$ 659.700
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 04-2015	UNISUCRE	\$ 170.524.000
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 05-2015	UNISUCRE	\$ 10.139.000
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 06-2015	UNISUCRE	\$ 31.357.249
Recuperación 5% Fondo de Seguridad Ciudadana Sucre – Contrato de obra USCO No. 07-2015	UNISUCRE	\$ 10.293.000
TOTAL:		\$ 450.761.949

2.- Beneficios de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva no reporto beneficios del control fiscal para el segundo semestre del 2016.



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

3.- Beneficios del Proceso de Control Social Participativo:

El Proceso de Control Social Participativo no reporto beneficios del control fiscal para el segundo semestre del 2016.

La Contraloría General del Departamento de Sucre desde su Plan Estratégico Institucional 2016-2019 "Control Fiscal Visible a la Comunidad", viene priorizando la recuperación del erario público durante los diferentes procesos auditor, de denuncia y de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, buscando con ello optimizar los resultados de la función fiscalizadora, por ello la meta es aumentar la recuperación en la presente vigencia, con miras a evitar un detrimento patrimonial en los entes públicos del Departamento de Sucre.